Cachipay Cundinamarca, Agosto 16 de 2024

APROBACIÓN DE PÓLIZA

CONVENIO DE ASOCIACION	153 DE 2024
ASEGURADO / BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE CACHIPAY
TOMADOR	CORPORACION ARTISTICA MIMESIS
C.C.	900.023.210-4
FECHA SUSCRIPCION ACEPTACION	AGOSTO 16 DE 2024
OBJETO	ADICION AL CONVENIO DE ASOCIACION N° 153 DE 2024 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS, ECONÓMICOS Y HUMANOS EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE EXPO CACHIPAY 2024
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	**TRESCIENTOS TRECE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE. ($313.970.000)** • APORTE DEL MUNICIPIO: DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS ($219.779.000) M/CTE • APORTE DEL ASOCIADO: NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL PESOS M/CTE. ($94.191.000)
VALOR ADICION DEL CONVENIO	**TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($35.714.286)** • APORTE DEL MUNICIPIO: VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($25.000.000) M/CTE • APORTE DEL ASOCIADO: DIEZ MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($10.714.286)
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SESOS PESOS M/CTE ($349.684.286)**
PLAZO DE EJECUCION	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA POLIZA	AGOSTO 16 DE 2024

En cumplimiento del numeral 19º del Artículo 25º de la ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015 y conforme a lo establecido en el Decreto No. 29 de 2009, en mi calidad de supervisor del contrato, me permito dar APROBACIÓN a la Póliza **Nº 400 47 994000101808 Anexo 1;** expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia; la cual contiene los siguientes amparos:

No.	AMPARO	VALOR ASEGURADO ACTUAL	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
1	CUMPLIMIENTO	$69.936,857.20	08/08/2024	22/02/2025
2	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	$34.968.428,60	08/08/2024	22/08/2027
3	CALIDAD DEL SERVICIO	$34.968.428,60	08/08/2024	22/02/2025

Lo anterior, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Convenio de Asociación 153 de 2024

Se expide la presente a los Dieciséis (16) días del mes de Agosto de Dos mil Veinticuatro (2024)

DANIEL GILBERTO QUINTANA AMAYA
SECRETARIO DE CULTURA, TURISMO, RECREACION Y DEPORTE